

AVISO ANTICIPADO Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE UNA PROPUESTA DE ACTIVIDAD EN UNA PLANICIE ALUVIAL DE 100 AÑOS

30 de enero del 2015

A todas las Agencias, Grupos y Personas Interesadas

Esto es para dar aviso de que el Departamento de Protección Ambiental de Nueva Jersey (NJDEP) en nombre de la entidad responsable, el Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey, ha determinado que la siguiente acción propuesta en el marco del Programa de Revitalización de Vecindarios y Comunidades (NCR), se encuentra en una planicie aluvial de 100 años. NJDEP identificará y evaluará alternativas viables a la localización de las acciones en la planicie aluvial y los posibles efectos sobre la planicie aluvial de la acción propuesta, como es requerido por la Orden Ejecutiva 11988, de acuerdo con las regulaciones de HUD, 24 CFR 55.20 Subparte C Procedimientos para hacer determinaciones sobre Gestión de Planicies Aluviales y Protección de Humedales. El programa de Revitalización de Vecindarios y Comunidades financia proyectos que contribuyan a la revitalización económica en todo Nueva Jersey. Estos proyectos son de uso comercial o mixto, por lo general, desarrollo y mejoras públicas o revitalización del paisaje urbano.

Acción Propuesta:

NCR39812: “Fishermen’s Landing” (Puerto de Pescadores): La Fase I del proyecto propuesto está destinada a demoler los existentes edificios dañados por la tormenta en las parcelas señaladas, con la excepción del edificio para el procesamiento de pescados, que será rehabilitado y modernizado. La Fase II del proyecto consistirá en la demolición del edificio ubicado en el 117 Channel Drive y la construcción de un hotel en esta parcela. Además, un edificio para un restaurante se construirá en el 205 Channel Drive. El proyecto está ubicado en el 117-301 Channel Drive, Point Pleasant Beach, Nueva Jersey. La propiedad es de aproximadamente 7.66 acres, todo el terreno se encuentran dentro de una Zona de inundación AE (Nivel de Inundación Base), tal como se indica en el Mapa de Tasas de Seguro de Inundación (FIRM) Panel 206 de 611 no. 34029C0206F, revisado el 29 de septiembre del 2006. FEMA preliminar FIRM mapeo también indica que aproximadamente 0.23 acres de la esquina noreste de la propiedad se encuentra dentro de una zona de VE.

Hay tres propósitos principales para este aviso. En primer lugar, las personas que puedan verse afectadas por las actividades en la planicie aluvial y aquellos que tienen un interés en la protección del medio ambiente se le debe dar la oportunidad de expresar sus inquietudes y proporcionarles información sobre estas áreas. En segundo lugar, un adecuado programa de notificación pública puede ser una herramienta importante de educación pública. Se insta a proporcionar comentarios que ofrezcan métodos alternativos para servir el mismo propósito del proyecto, y métodos para minimizar y mitigar los impactos. La difusión de información y solicitud de comentarios públicos sobre las planicies aluviales puede facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, como una cuestión de justicia, cuando el gobierno federal determina que participará en las acciones que se realizarán en lugares dentro de planicies aluviales, se debe informar a quienes puedan quedar expuestos a un riesgo mayor o

continuó.

Los comentarios por escrito deben ser recibidos por NJDCA en o antes del 13 de febrero del 2015. NJDCA insta a presentar los comentarios de manera electrónica en <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/>. En la otra alternativa, los comentarios podrán ser presentados en papel a: Stacy Bonnaffons, Comisionada Adjunta de la División de Recuperación de Sandy, Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey, 101 South Broad Street, P.O. Box 800, Trenton, NJ 08625-0800 antes del 13 de febrero del 2015. Este aviso puede verse en la sede de NJDCA durante los horarios de 9:00 AM a 5:00 PM. Más información puede encontrarse en el sitio Web del DCA en <http://www.nj.gov/dca/divisions/sandyrecovery/review/>.

Bob Martin, Comisionado del NJDEP